

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1610

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Fiesta** del Mar y del Acampante, a realizarse en el mes de enero de 2007, en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Declaración de interés nacional. **Chironi**. (5.851-D.-2006.)

West. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Chironi, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Arnold.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Chironi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional la Fiesta del Mar y del Acampante, a realizarse en el mes de enero del 2007 en Viedma, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declare de interés nacional la Fiesta del Mar y del Acampante a realizarse en el mes de enero del 2007 en el balneario El Cóndor, ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Eduardo A. Arnold. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge Garrido Arceo. – Oscar J. Di Landro. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo Heredia. – Roddy Ingram. – Nélide M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El balneario El Cóndor se encuentra situado a 30 kilómetros de la ciudad de Viedma. La Fiesta del Mar y del Acampante rinde homenaje a una de las actividades económicas por excelencia en nuestra provincia. Sin lugar a dudas la actividad del acampante viene creciendo.

La realización de un evento de esta naturaleza permitirá difundir a nivel nacional la promoción turística de toda la zona, ya que actualmente el balneario El Cóndor reúne a gran cantidad de turistas que llegan atraídos por sus aguas de mar abierto, sus cálidas arenas y su bello paisaje. También por su particular geografía ya que la desembocadura del río Negro en el mar es un lugar ideal para los amantes de la pesca y las actividades náuticas.

Se desea jerarquizar este evento a nivel nacional para otorgar un justo reconocimiento al trabajo ininterrumpido desplegado durante 34 (treinta y cuatro) años por la comunidad de Viedma en la realización

de esta celebración.

El balneario El Cóndor es uno de los pocos lugares del país con su geografía particular al tener una excelente villa balnearia en la desembocadura del caudaloso río Negro en el mar, proporcionándole de esta manera las más diversas zonas para actividades tanto de pesca como recreativas o de deportes náuticos, también por su ubicación es el primer centro turístico de la región patagónica.

Todos los años, el escenario mayor de la Fiesta del Mar y del Acampante se engalana con artistas de todos los géneros nacionales e internacionales, que llegan hasta nuestro balneario para presentar su repertorio frente a un nutrido público.

También otras actividades tienen su lugar en la fiesta, como lo son las obras de teatro, exposiciones, y distintas expresiones culturales.

En una de las calles céntricas de la villa se encuentra el mercado artesanal, un lugar excelente para la realización de la feria de artesanos, que además es lugar de exposición para todos los artesanos del interior de la provincia que acercan sus trabajos a través del mercado artesanal de la provincia de Río Negro.

Las reinas electas tienen una actividad intensa durante el año, al ser también promotoras turísticas, ellas recorren las distintas fiestas provinciales y nacionales de Río Negro y del país, promocionando el turismo, la producción de la zona y todos los encantos que posee el lugar para que año a año se sumen más turistas a conocer el balneario. Ellas realizarán todos los cursos y seminarios destinados a los informadores turísticos, para tener una mayor preparación.

Particularmente la Fiesta del Mar y del Acampante, tiene su origen hace 34 años y nació como actividad de verano para los visitantes del balneario, organizado entre la Municipalidad de Viedma con

sus áreas de cultura, turismo y deportes y distintas asociaciones que año tras año colaboran con la realización.

La fiesta cuenta con un escenario permanente que fue inaugurado en la última edición, está ubicado en la playa central, reúne las condiciones para albergar las bandas de nivel nacional, y cuenta además con lugar para camarines móviles que se instalan detrás para mayor comodidad.

Pasando los años, la fiesta fue transformándose de acuerdo a las distintas exigencias de los habitantes de Viedma, y ya en las últimas ediciones de la gente de todo el país que se acerca a la villa en la temporada de verano. Las actividades han variado, y el área de cultura del municipio de Viedma realizó un extenso cronograma de actividades.

Son los acampantes y los turistas los símbolos esenciales de nuestra fiesta, que llegan año a año de distintos lugares del país a nuestras playas a engalanar y llenar de vida la villa marítima El Cóndor.

Por los motivos recién expresados es que solicito que acompañen el presente proyecto y su aprobación.

Fernando G. Chironi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional la Fiesta del Mar y del Acampante a realizarse en el mes de enero de 2007 en el balneario El Cóndor, ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

Fernando G. Chironi.